



CARMONA SE QUEDA EN EL CARGO

Rechazan en Morelos homologar desafuero

LA PRESIDENTA de la Cámara de Diputados afirma que no les han notificado sobre el rechazo al juicio de procedencia del fiscal general del estado

POR PEDRO TONANTZIN
Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

El Congreso de Morelos rechazó la resolución de la Cámara de Diputados para retirar fuera al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, con 11 votos a favor, 6 en contra y una abstención, según el resolutivo del Poder Legislativo local se aprobó la "no homologación", en tanto, el fiscal se mantiene en el cargo y en pleno ejercicio de sus funciones, pero no tiene programada ninguna actividad pública.

En un breve comunicado, el Congreso subió a sus redes sociales: "El Congreso del Estado de Morelos aprueba Acuerdo Parlamentario con Declaratoria de No Homologación de la Declaración de Procedencia emitida por la @Mx_Diputados en el expediente SI/LXIV/DP/02/2020, contra Uriel Carmona, Fiscal General del Estado de Morelos".

Durante la sesión, desarrollada la madrugada

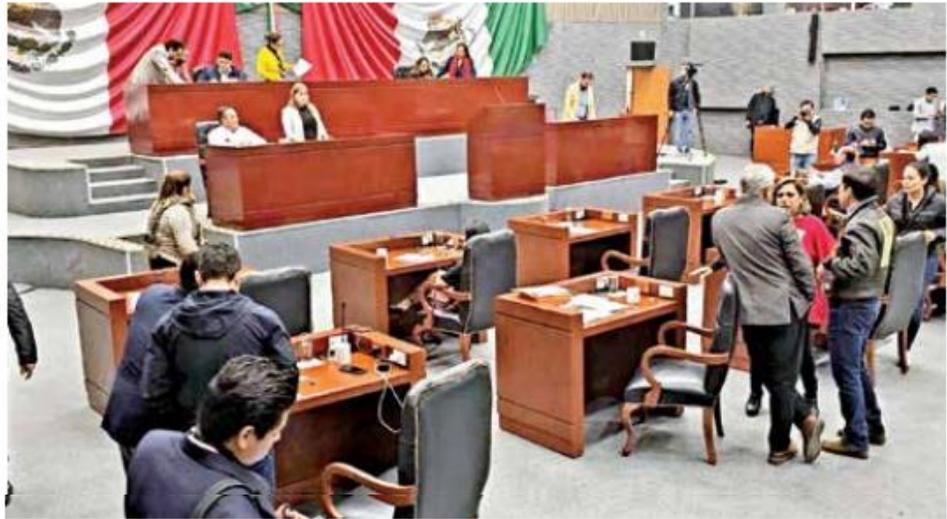


Foto: Pedro Tonantzin

Los diputados morelenses ordenaron a la autoridad ministerial no ejercer acción penal en contra del fiscal Uriel Carmona.

de este jueves, los diputados ordenaron a la autoridad ministerial no ejercer acción penal en contra de Carmona.

"Se declara que no procede la homologación de la declaración de procedencia emitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en contra de Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos, por lo que no ha lugar a ponerlo a disposición de la autoridad ministerial, debiendo esta última de abstenerse de ejercer acción penal en contra del referido servidor público", señala el acuerdo aprobado.

Con esta determinación el fiscal Uriel Carmona continúa al frente de la Fiscalía General del estado, a pesar

de los cuatro procesos penales que enfrenta.

SIN AVISO

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, informó que el Congreso de Morelos no les ha notificado sobre el rechazo al desafuero del fiscal general del estado Uriel Carmona Gándara.

"No tenemos ninguna información oficial por parte del Congreso de Morelos", respondió.

Marcela Guerra evitó dar una interpretación sobre la determinación sobre el desafuero del fiscal general que se aprobó este miércoles en la Cámara de Diputados, que se erigió como jurado de procedencia.

"No tenemos todavía interpretación, ustedes saben

lo que sucedió ayer miércoles, emitimos ya la disposición por la mayoría y así fue; entonces, vamos a estar en espera", señaló.

ACUDE A INFORME

Al acudir al primer informe de labores de la ministra presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF), Norma Lucía Piña Hernández, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, llamó a seguir avanzando en los derechos de las personas y poner en el centro del debate los derechos humanos.

La presidenta de la Mesa Directiva destacó que se debe mantener el equilibrio de poderes y esa separación sana en el sistema de la República, de pesos y contrapesos.